

CS - 92 / 2026

HURLINGHAM, 13/05/2026

VISTO el Estatuto, el Reglamento Interno del Consejo Superior, el Reglamento General de Títulos y Certificados de Estudio (RCS. N° 235/25), RCS. N° 40/23, RMN° 2888/23 y el Expediente Nro. 395/26 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° del Reglamento General de Títulos y Certificados de Estudios establece que le corresponde a la Secretaría Académica, por intermedio de la Dirección de Títulos, entender en todo lo atinente a la organización, trámite y registros inherentes a la emisión de los títulos que extienda la UNIVERSIDAD.

Que la Secretaría Académica mediante el Expediente Nro. 395/26 tramita las solicitudes de título del Bachillerato en Ciencias Sociales de la Escuela Secundaria virtual para personas jóvenes y adultas.

CS - 92 / 2026

Que la Escuela Secundaria virtual para personas jóvenes y adultas manifiesta que los estudiantes solicitantes completaron el Plan de Estudios, que la Dirección de Títulos ha procedido a admitir, revisar y verificar toda la documentación correspondiente expidiéndose favorablemente acerca de la misma y dejando constancia que se encuentra bajo custodia en esa dependencia.

Que solicita a la Secretaría académica se expida sobre el cumplimiento de los requisitos de ingreso y académicos para la carrera de Bachillerato en Ciencias Sociales, de la Escuela secundaria virtual para personas jóvenes y adultas, establecidos en la Resolución del Consejo Superior N° 40/23, cuyo reconocimiento oficial y validez nacional fuera otorgado por la Resolución Ministerial N° 2888/23.

Que la Secretaría académica presta la conformidad correspondiente.

Que el Rector remite las actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legales y ésta realiza la intervención de su competencia.

CS - 92 / 2026

Que el Rector lo remite para su tratamiento en la Comisión de Enseñanza atento a lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Superior.

Que, reunida la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, evalúa lo actuado y emite su dictamen favorable..

Que corresponde al Consejo Superior aprobar los Títulos Académicos de Grado y Pregrado según lo establecido en el artículo 7° del Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudio.

Que en virtud del Artículo 55 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior, RAU 02/23 y luego de haberse resuelto en reunión del día 13 de mayo de 2025 de este Consejo Superior.

Por ello,

CS - 92 / 2026

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por acreditada la finalización del Bachillerato en Ciencias Sociales por parte de los estudiantes que se detallan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Expídanse el título de las personas que se detallan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

ANEXO

Bachillerato en Ciencias Sociales

Título: Bachiller en Ciencias Sociales

APELLIDO	NOMBRE	DNI
ALAMO	LARA NOELIA	41571727
ARTAZA	CLAUDIO FEDERICO	36023444
ARTIGAS GALLARDO	SEBASTIÁN ENRIQUE	29055940

CS - 92 / 2026

BARIONUEVO PAREJA	KRISTOPHER HANNS	94004770
BERINI MOREO	ALAN JOEL	46097826
BRACAMONTE	PAULA ANDREA	34229118
BRAGANZA	YOLANDA MARISA	29824596
CALDERÓN	EMILIANO HERNAN	38322542
CERVANTES	VICTORIA ABRIL	41539493
CIFARELLI	MAYRA ANTONELLA	35793810
COMPIANO	MARCOS EDUARDO	45985141
CURIONE	MANUELA BEATRIZ	38293370
DELKAHEZ	BÁRBARA ALEJANDRA	25561682
DOMINGUEZ	BRENDA MICAELA	40850404
FERNANDEZ	VALERIA	22742737
GARCIA	MATIAS EMMANUEL	29506211
GARCIA	VERONICA PATRICIA	24836230
GODOY	FRANCO EZEQUIEL	44302730
GONZALEZ	JESICA CARINA	36689745
GONZALEZ	SUSANA ELVIRA	26196029
GORBEA	GUSTAVO GERARDO	26895059
GROSSO	ELÍAS CALEB	44685626
JARAMILLO	ELIZABETH JOHANNA	35535972
JUAREZ	BELÉN DENISE	38949493
MARTINEZ	LARA MARINA	40893799
MONTENEGRO	GERMAN ARIEL	33485769
MONTERO	GIULIANA BELEN	37340911

CS - 92 / 2026

MOSCATELLI	JONATHAN HERNAN	26885220
OLIVERA	SONIA MARIEL	36739590
PAZ TOSCANO	NADIA GISELLA	37350120
PELOZO	CELIA MAGDALENA	39103184
PERDOMO	WALTER ADRIAN	32335858
QUINTERO	ENZO EZEQUIEL	41261765
QUIROZ	EMANUEL PABLO	40061437
RETA	MAURICIO NICOLAS	37990332
ROBLEDO	ADRIAN DAVID	26537897
ROGLIA ARANDA	EMILSE DAIANA	38661763
SANCHEZ UMPIERREZ	JULIO LUIS	92558032
TOLEDO	IVAN LUCIANO	37753573

Hoja de firmas